



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 de Diciembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura SISTEMAS DE POTENCIA del Dpto. Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 884/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) **GALMARINI, CARLOS VICTORIO**

PROFESOR ADJUNTO

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad-referéndum de Consejo Superior)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 - de la Ordenanza n° 884/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE POTENCIA del Dpto. Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, al Ing. GALMARINI, Carlos Victorio (Legajo U.T.N. N° 22866 -- D.N.I. N° 12.527.016) como Profesor Adjunto , con 1(una) dedicación simple en la Asignatura SISTEMAS DE POTENCIA - 1(un) curso, del área Electrotecnia, 5° nivel, del Dpto. Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 627/08



IRMA HAYDÉE VILLA
DEP. DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico